

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMBARCONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las catorce horas (9h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **URBICASA-HOLDING S.A.**, legalmente representada por el arquitecto Afraño Barrionuevo Campaña, en su calidad de propietaria de noventa y nueve (99) acciones de Ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 8,00) cada una;
- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acción de Ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 8,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cien acciones de Ocho dólares cada una, los accionista aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, quien la declara formalmente instalada; se autoriza que actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019; el cual es aprobado por unanimidad.

3.RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente da a conocer los resultados del balance 2019, en virtud del cual se resuelve que los resultados acumulados se mantengan como tal dentro de la empresa, lo cual es aprobado por unanimidad.

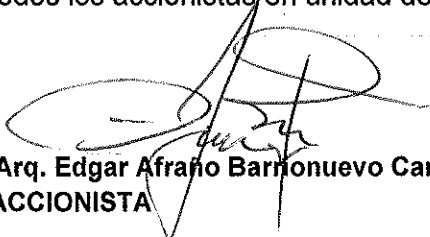
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



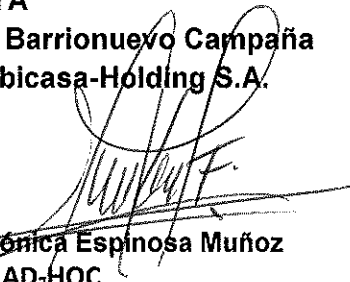
Ing. E. Andrés Barrionuevo Krovina
PRESIDENTE JUNTA



Arq. Edgar Afranio Barrionuevo Campaña
ACCIONISTA



URBICASA-HOLDING S.A.
ACCIONISTA
Arq. Edgar Barrionuevo Campaña
Gerente Urbicasa-Holding S.A.



Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz
SECRETARIA AD-HOC